

Experiencia de documentación de poblaciones en escenarios postconflicto

Caso: Huancavelica - Perú



Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC

Av. Bolivia 144, Centro Cívico, Lima.

Página Web: <http://www.reniec.gob.pe>

Derechos Reservados

Jorge Luís Yrivarren Lazo

Jefe Nacional

Mariano Cucho Espinoza

Sub Jefe Nacional

Carlos Reyna Izaguirre

Gerente de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - GRIAS

Sub Gerencia de Restitución de la Identidad - SGRI

Katia Vega Bendezú - Sub Gerente

Vanessa Thorsen Orrego - Asesora Legal

Gilmer Rivera Quiñonez - Área de Proyectos Sociales

Linder Hinostroza Llactahuamán - Área de Proyectos Sociales

Centro de Altos Estudios Registrales - CAER

Marco Pinedo Salazar

Instituto de Defensa Legal

Av. Parque Norte 829, San Isidro

Página web: www.idl.org.pe

Teléfono: 6175700

Director

Ernesto de la Jara

Área de Gobernabilidad y Derechos Humanos

Gabriela Joo Domínguez, Responsable

Gino Huerta

Sandra Gonzales

Abraham Valencia

Responsable del proyecto

Gabriela Joo

Base de Datos y Monitoreo

Abraham Valencia Jiménez

Lima - Perú Febrero del 2011

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011 - 05199

ISBN: 978-612-45094-5-2

Diseño, diagramación e impresión

Bellido Ediciones E.I.R.L. Los Zafiros 244, Balconcillo, Lima 13

Tiraje: 1,000 ejemplares, primera edición, febrero 2011

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin el permiso expreso de los editores.

Índice

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
I LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN HUANCVELICA	11
1.1 Política social del RENIEC	11
1.2 El origen del proyecto	12
1.3 Contexto y características del proyecto. Huancavelica en los Andes	14
1.3.1. Características socioculturales de la población	14
II LA SITUACIÓN DE LA INDOCUMENTACIÓN EN HUANCVELICA	17
2.1. Estado de los libros registrales afectados en Huancavelica	18
2.2. La realidad sociocultural de los registradores civiles	23
2.2.1. Situación laboral de los registradores civiles	25
2.3. Estado de los errores en las actas de nacimiento	34
2.3.1. Los errores encontrados	36
2.4. Percepciones sobre el acceso a la identificación entre los indocumentados	45
2.4.1. El inicio de la documentación	46
2.4.2. La utilidad de los documentos de identidad	47
2.4.3. Las consecuencias de estar indocumentados	47
2.4.4. Repercusiones de la violencia política	48
2.4.5. La restitución del derecho al nombre e identidad	49
III EL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN EN HUANCVELICA	51
3.1. Objetivos y metas del proyecto	52
3.2. La estrategia de intervención	53
3.2.1. Descripción de las estrategias	53
3.3 Ejecución de actividades	55

3.3.1. Empadronamiento de personas indocumentadas	55
3.3.2. El proceso de documentación	57
3.4. Evaluación y monitoreo	58
3.5. Resultados del proyecto	59
3.5.1. Logros y factores de éxito	59
3.5.2. Aporte a la igualdad de género	60
3.5.3. Aporte al desarrollo de las Metas del Milenio	63
3.5.4. Costo - efectividad	63
3.5.5. Beneficiarios	63
3.6. Principales dificultades	65
3.6.1. Lecciones aprendidas	65

ANEXOS

Anexo N° 1 Recomendaciones a ser implementadas para la mejora de los Registros Civiles y restituir la identidad de la población en zonas afectadas por la violencia	67
Anexo N° 2 Casos complejos de reconstrucción de la identidad de personas afectadas por la violencia	97
Anexo N° 3 Encuesta - Perfil del registrador	101
Anexo N° 4 Propuesta Técnica para la atención de errores en las actas de navimientto	105

Presentación

Esta publicación es fruto de un trabajo conjunto entre el Registro Nacional de Identidad y Estado civil (RENIEC) y el Instituto de Defensa Legal (IDL) iniciado a fines del 2005, para evidenciar y enfrentar el problema de la indocumentación en una de las zonas más afectadas por el conflicto armado interno y más pobre del país, Huancavelica, región ubicada en su mayor parte en la zona alto andina del Perú, cuya población es mayoritariamente quechuahablante, rural, con una economía basada principalmente en el autoconsumo.

A la condición estructural de marginación y pobreza, se sumó la violencia política interna, que durante las décadas de los 80 y 90 asoló la región dejando múltiples problemas. Uno de ellos es el daño causado a los registros civiles: desaparición de miles de partidas de nacimiento y registros de nacimiento mal asentados. Daños a la infraestructura profundizaron el problema que ha generado gran cantidad de indocumentados que hasta la fecha no pueden obtener el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Por ello, mostramos la situación de los registros civiles, la experiencia de documentación desarrollada por el RENIEC en alianza con el IDL, los obstáculos encontrados y los logros obtenidos.

Queremos presentar la experiencia desarrollada por ambas instituciones, en un escenario de extrema pobreza y de postconflicto con el fin de extraer aprendizajes significativos, producir nuevos conocimientos y promover propuestas innovadoras de intervención. De este modo, buscamos enfrentar el problema promoviendo, a partir de una serie de recomendaciones, el mejoramiento de los registros civiles y la restitución del derecho a la identidad.

Antes de terminar queremos agradecer a la Fundación NED (National Endowment for Democracy) que financió la primera etapa del levantamiento

de información de los registros civiles y a la ACDI (Agencia Canadiense para el Desarrollo internacional) cuyo aporte nos permitió concluir con el diagnóstico, aplicar una política de documentación y desarrollar la propuesta de mejora de los registros que también presentamos.

A Broederlijk Delen y a Christian Aid, que nos apoyan para la publicación de este libro y de manera especial al equipo técnico de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social del RENIEC, en las personas de Katia Vega, Gilmer Rivera y Linder Hinostroza, por su valioso aporte en el proceso de ejecución y publicación del proyecto.

Introducción

“Tener identidad (individual), como bien ha dicho Amartya Sen, es tener la ilusión de un destino”.
Fernando Savater

*“El sentido de identidad puede contribuir en gran medida a la firmeza y la calidez de nuestras relaciones con otro... el hecho de concentrarnos en identidades particulares puede enriquecer nuestros lazos y llevarnos a hacer muchas cosas por los demás...”*¹. El derecho a la identidad como forma particular de empoderamiento en un escenario postviolencia, como el que vive el Perú, se circunscribe en el lazo de pertenencia entre el individuo y la institución que lo representa, en este caso el Estado, en tanto confluyan en un panorama de aceptación mutua al permitir la interiorización de ciertos códigos e instrumentos pragmáticos y “utilitarios” que alegan justicia reponiendo derechos básicos, como al nombre y a la identidad².

¹ SEN Amartya. *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Katz Editores, 2007. Consultado en: http://books.google.com/books?id=BtLTVL5LMbUC&printsec=frontcover&dq=Amartya+Sen:+%22Identidad+y+Violencia&source=bl&ots=GNTGXymdco&sig=3dQ7vzqOaiTiw06sXFXSNzmykLg&hl=en&ei=lc9UTOe2J4L58AaBmrSRBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0CCsQ6AEwAw#v=onepage&q&f=false

² Entiéndase el derecho al nombre como la expresión visible y social mediante la cual se identifica a las personas, y el derecho a la identidad como el reconocimiento de ciertos patrones particulares que lo definen y evidencian ante los demás. Estos derechos se materializan a través de la inscripción en el registro civil y posterior expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI), que permite ejercer otros derechos, según el ordenamiento jurídico peruano. Véase OXFAM. *Derecho al nombre e identidad*. Lima: OXFAM, 2006, páginas 37-38 y RENIEC. *Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005-2009*. Lima: RENIEC, 2005.

En ese sentido, esta publicación tiene como fin presentar la experiencia del proyecto coejecutado entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Instituto de Defensa Legal (IDL): “Diagnóstico de los registros de hechos vitales de la población del departamento de Huancavelica afectada por la violencia subversiva”, a partir de un estudio sobre la situación de los registros civiles, los problemas de acceso de la población a la documentación, los efectos del conflicto armado y la intervención del RENIEC en la zona, con el fin de extraer aprendizajes significativos, producir nuevos conocimientos y promover nuevas propuestas de intervención.

Este estudio muestra, en primer lugar, los diversos aspectos que conforman el problema de la documentación en Huancavelica, como son el estado de los libros y archivos de los registros civiles destruidos por Sendero Luminoso, las dificultades que atraviesan los registradores civiles para ejercer sus funciones, la existencia de errores en las actas de nacimiento y otros problemas que impiden a la gente ejercer su derecho al nombre y la identidad.

Para la comprensión del documento, como primer punto describimos el escenario que dio origen al proyecto y a la implementación de la política social del RENIEC para enfrentar el problema de la indocumentación en el Perú.

En la segunda parte, abordamos el contexto sociopolítico que dio lugar a la intervención, el diagnóstico de los registros civiles y la problemática de la indocumentación de la población de Huancavelica.

La tercera parte contiene información relativa a las estrategias de intervención para atender a la población indocumentada, los logros, factores de éxito y dificultades, así como las lecciones aprendidas.

Finalmente, como último punto presentamos la propuesta técnica para enfrentar los problemas estructurales, que impiden el acceso a la documentación y finalmente los anexos.

I. LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN HUANCVELICA

1.1. Política social del RENIEC

El RENIEC es un organismo autónomo del Estado peruano³ encargado, entre otras funciones, de mantener actualizado el registro de identificación de las personas naturales y emitir los documentos que acrediten su identidad. Desde su creación y puesta en funcionamiento ha venido realizando importantes esfuerzos para documentar a la población en estado de invisibilidad en el Perú, como se refleja en el *Plan Nacional de Restitución de la Identidad (PNRI): Documentando a las Personas Indocumentadas 2005-2009*, entre otras acciones conducentes a revertir el problema de la indocumentación.

En el *Plan Nacional de Restitución de la Identidad (PNRI)*, en cuyo marco se desarrolló el presente proyecto, se propusieron dos objetivos centrales para resolver la problemática de indocumentación: (i) documentar a la población peruana indocumentada, con énfasis en las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, y (ii) prevenir la indocumentación en la población⁴. La ejecución de este plan tuvo como resultado la documentación gratuita de más de 4 000 000 de peruanos y peruanas que vivían en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas de la violencia política y personas miembros de comunidades nativas y campesinas⁵.

³ Artículo 183° de la *Constitución Política del Perú* de 1993, puesto en funcionamiento en 1995 mediante la Ley Orgánica del RENIEC N°. 26497.

⁴ RENIEC. *Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005 - 2009*, página 123.

⁵ La Línea base del *Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005 - 2009* contempló la prioridad de restituir la identidad a 3 411 183 personas (página 57).

El PNRI incorporó los enfoques de derecho, género e interculturalidad⁶. El primero se relaciona con el cumplimiento de los derechos fundamentales o derechos humanos por ser estos derechos inherentes a todas las personas por el solo hecho de ser seres humanos, éstos comprenden los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y los derechos de solidaridad. Estos derechos permiten su desarrollo integral y, a la vez, definen las áreas de intervención del Estado, buscando lograr una sociedad inclusiva que garantice los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

El enfoque de género pone en evidencia la valoración diferenciada que se otorga a cada uno de los sexos, haciendo visible la cuestión de poder que subyace en las relaciones de género. Brinda elementos para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, en la perspectiva de remediar las desventajas resultantes de esta desigualdad. Asimismo, resalta el aspecto del empoderamiento de las mujeres a partir de la toma de conciencia y el fortalecimiento de sus propias capacidades, que le permitan influir en la distribución del poder⁷.

Por su parte, el enfoque de interculturalidad apuesta por la construcción de un diálogo horizontal entre las diversas culturas, que se sustenta en el reconocimiento de la ciudadanía plena para todas y todos los miembros de la sociedad, respetando sus diferencias culturales. La convivencia pacífica y enriquecedora entre las culturas, reconociendo que éstas adoptan formas diversas a través del tiempo y del espacio, y tiene sus manifestaciones en la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a los seres humanos⁸.

1.2. El origen del proyecto

El proyecto ha sido formulado y coejecutado por el RENIEC y el IDL y cofinanciado entre el RENIEC y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) mediante el Fondo para la Reforma del Sector Público y Políticas Públicas (FRSPPP), como un mecanismo que busca responder a iniciativas estratégicas orientadas a contribuir en la reforma del Estado y con el diseño e implementación de políticas públicas en el Perú.

El ámbito de intervención se centró en el departamento de Huancavelica porque su problemática, en términos de indocumentación, guarda relación con los objetivos del RENIEC de documentar de manera prioritaria a las poblaciones con mayores índices de vulnerabilidad, pobreza, pobreza extrema y población

⁶ RENIEC. *Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005-2009*, página 17.

⁷ *Ibid.*, página 114.

⁸ *Ibid.*, páginas 114-115.

afectada por la violencia política⁹; así como con los objetivos del IDL, que son promover y defender los derechos humanos, la democracia y la paz en el Perú y América Latina y fomentar políticas públicas inclusivas.

El objetivo del proyecto ha sido incrementar las posibilidades de inclusión social de la población de Huancavelica, zona emblemática donde concurren diversas variables de exclusión social, como los altos índices de pobreza y la afectación de la violencia política de la década de los ochenta, que repercutieron en forma considerable en el estado de indocumentación de los pobladores de esta zona del país.

Debido a su condición de ruralidad, con vastas zonas de difícil acceso por su accidentada geografía y por su situación de extrema pobreza, Huancavelica se convirtió en uno de los núcleos de inicio de la violencia subversiva: se le reconoce como el segundo departamento con mayor grado de afectación y secuelas¹⁰.

El proyecto se enmarcó también dentro de la “cláusula de la no discriminación”¹¹, contenida en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Americana de Derechos Humanos, en la que se señala que “el ejercicio de los derechos no puede verse limitado por consideraciones que impliquen desigualdad por motivos de raza, sexo, idioma, origen nacional, condición social o económica y cualquier otra consideración análoga”¹². Es decir, todo ser humano tiene derechos por el solo hecho de ser quien es, y entre estos derechos, el del nombre y de la identidad resultan vitales e inalienables.

⁹ Se hace prioritaria la atención de esta población por los compromisos asumidos con la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y demás órganos públicos responsables de resolver la problemática de este sector de peruanos.

¹⁰ El 75% de las víctimas de la violencia fueron pobladores de las zonas rurales como Huancavelica. Véase al respecto: CVR. *Informe final*. Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003. Véase también MUÑOZ, Ismael; Maritza PAREDES y Rosemary THORP. *Acción colectiva, violencia política y etnicidad en el Perú*. Lima: IEP, 2006.

¹¹ Éste es el sentido de normas positivas tales como las contenidas en el Pacto Internacional de Derecho, Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos.

¹² Para una mayor comprensión de las categorías de los derechos como principio del ser humano, véase CIURLIZZA, Javier. “Elementos jurídicos e históricos para la construcción de un concepto de ciudadanía en el Perú”, en E. BARDALES, M. TANAKA y A. ZAPATA (eds). *Repensando la política en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 1999, páginas 301-326.

1.3. Contexto y características del proyecto. Huancavelica en los Andes

Huancavelica está ubicado a 3 660 msnm, en la cadena occidental y central, sierra central del país, enclavado en las montañas andinas, entre los departamentos de Lima, Ica, Ayacucho y Junín. Limita al norte con Junín, al sur con Ayacucho e Ica, al este con Ayacucho y al oeste con Lima e Ica. Su economía está centrada en la minería. Destacan las minas de Cobriza, con su gran producción de cobre, Buenaventura y otras, de las que se extraen cobre, plomo, plata y otros minerales. En el sector agrícola, produce papa de diversa variedad (sobre todo las especies nativas). Las laderas de Tayacaja, en Angaraes, y otras provincias son muy productivas en cereales. Asimismo, abundan la alpaca y la llama. Su ganado vacuno y porcino, por su proximidad a Huancayo y Lima, ha llegado en ciertos años a altas cifras de producción.

A inicios del Virreinato, Francisco de Toledo dispuso que se trazara y fundara la Villa Rica de Oropesa (1564), hoy Huancavelica. Debido a la fama de riqueza de sus minas de oro, plata y mercurio, la ciudad empezó a poblarse rápidamente con mineros, comerciantes y aventureros. La explotación fue tal que rápidamente entraron en funcionamiento 43 minas; pero, la avaricia de aquellos hombres no les dejó prever el agotamiento de los yacimientos. Cuando esto ocurrió, en el siglo XVIII, Huancavelica empobreció. Instalada la República, el 26 de abril de 1822, durante el Protectorado de don José de San Martín, y pese a la inauguración del Ferrocarril Central que los comunicó con Huancayo y Lima, el departamento no pudo revertir su situación de pobreza y desventaja respecto a los otros departamentos del país.

Huancavelica cuenta con siete provincias y 94 distritos. Sus localidades más importantes son las ciudades de Huancavelica, Pampas, Lircay y Yauli, que concentran el 74% de la población departamental. Sin embargo, la mayoría de sus distritos —84 de los 94— son calificados como pobres, muy pobres o pobres extremos¹³.

1.3.1. Características socioculturales de la población

El departamento de Huancavelica concentra el mayor nivel de pobreza en el país. Cuenta con una población de 477 102 habitantes: 65% es quechuahablante, 68% vive en las zonas rurales, 67% está dedicado a la producción agrícola de autoconsumo, 52% no tiene acceso a ningún sistema de salud, 56% no cuenta con

¹³ *Mapa de Pobreza* del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES).

¹⁴ Información Censo Población y Vivienda 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Mapa de Pobreza de FONCODES.

agua potable y 49% no dispone de servicio eléctrico. La desnutrición general se expresa en un 56%, y el 23% de la población es analfabeta, de este porcentaje, el 55% corresponde a mujeres¹⁴. Además, cuenta con 565 comunidades campesinas reconocidas, con una población muy dispersa que representa el 1,72% del territorio nacional. Estas cifras nos muestran la actual situación de inequidad en la que se encuentra Huancavelica.

La característica de marginalidad y exclusión de esta población se acentúa con el proceso de violencia que vivió este departamento en la década de los ochenta y principios del noventa. Durante este periodo, se vulneraron los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la identidad, al ejercicio ciudadano, así como a la integridad personal y de protección del Estado. Estos factores repercutieron posteriormente en la construcción y reconstrucción de la identidad de la población que sobrevivió a este proceso de violencia. Muestra de ello es que en el Censo por la Paz, realizado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), en el 2006, se registró en Huancavelica a 6 256 huérfanos, 19 707 desplazados, 5 538 indocumentados y 1 389 autoridades desplazadas.

II. LA SITUACIÓN DE LA INDOCUMENTACIÓN EN HUANCVELICA

El no reconocimiento de las personas por el Estado es un problema nacional de larga data, acentuado en Huancavelica y en otros departamentos de similares características, condicionado por factores administrativos, económicos, culturales, geográficos; pero sobre todo como resultado del conflicto armado interno. Este último tuvo, entre otros efectos, el desplazamiento forzado de grupos humanos, la desaparición o aniquilamiento de autoridades políticas locales y la destrucción de los libros de hechos vitales.

Dicha situación condujo a que el Sistema de Registro Civil, que desde 1936 fuera asumido por los municipios, viera interrumpida sus funciones administrativas formales, al haberse tornado el panorama político en una situación compleja y de amenaza a la integridad física de los registradores civiles, lo que obligó, a gran parte de ellos, a abandonar o a asumir parcialmente sus funciones. Como consecuencia, esta ausencia fue cubierta por algún poblador que no tenía ni autorización ni capacitación para asumir las funciones registrales, limitaciones que ocasionaron la omisión al registro de los pobladores y una serie de errores en el llenado de las actas de nacimiento, que en la actualidad obstaculizan el acceso al DNI de muchas personas.

El problema de la indocumentación en esta región ha sido evidenciado gracias al levantamiento de información realizado entre diciembre del 2007 y abril del 2008 por el IDL en el marco del presente proyecto, cuyos resultados demuestran que la población objetivo no puede acceder al trámite del DNI por contar con actas mal asentadas (con enmendaduras, omisiones y datos mal consignados) o destruidas como efecto del período de conflicto armado interno.

En el estudio se incluye información recogida sobre el estado de miles de libros de registros civiles afectados por la violencia, la alta incidencia de

errores más comunes en las actas de nacimiento, el perfil de los registradores civiles para cumplir con el servicio registral y, por último, las percepciones de los indocumentados sobre los motivos por los que no acceden a la partida de nacimiento y al trámite del DNI.

2.1. Estado de los libros registrales afectados en Huancavelica



Situación de las actas registrales del distrito de Ayavi, Huaytará, Huancavelica del año 1976, producto de la violencia terrorista.

Si bien es cierto que la indocumentación obedece a una serie de situaciones y condiciones de carácter estructural, en Huancavelica esta situación se ha visto seriamente acentuada por efecto del conflicto armado interno. Durante este periodo se destruyeron libros completos de registros de nacimientos, matrimonios y defunciones de pueblos enteros. La destrucción de estos registros ha implicado que gran parte de los ciudadanos de estas zonas hayan quedado prácticamente invisibilizados e imposibilitados de obtener el DNI, hacer trámites de sucesión, acceder a programas sociales, gestionar la reparación por su condición de afectados o iniciar procesos de judicialización.

En el estudio realizado encontramos que de 87 oficinas de registro del estado civil visitadas en las siete provincias, más del 50% de ellas (47), habían sufrido algún tipo de daño en sus libros registrales (ver Cuadro N°. 1). En estos casos, ello implicaba que los libros registrales de las oficinas no estaban completos o en buen estado.

Cuadro N°. 1
Registros civiles afectados por provincia

Provincia	Total de oficinas registrales por afectados	Total de oficinas registrales distritos	Si tienen registros visitadas	No
Acobamba	8	8	3	5
Angaraes	12	12	8	4
Castrovirreyna	13	13	10	3
Churcampa	10	10	5	5
Huancavelica	19	19	8	11
Huaytará	16	14	10	4
Tayacaja	16	11	3	8
Total general	94	87	47	40

Fuente: Base de datos del IDL.

Podemos apreciar el grave daño causado a los registros de hechos vitales en el siguiente cuadro, donde se observa, además, que los libros de nacimiento han sido los más afectados (más de mil libros). Si calculamos que en cada libro se registran unas cincuenta personas al año, estaríamos hablando de unas 5 000 personas, que han perdido su registro de nacimiento (ver Cuadro N°. 2).

Cuadro N°. 2
Cantidad de libros registrales afectados

N°. Libros de nacimientos	N°. Libros de matrimonio	N°. Libros de defunción	Total de libros afectados
1 074	770	468	2 312

Fuente: Base de datos del IDL.

Actas registrales destruidas por la violencia terrorista



*Tantara,
Castrovirreyna,
Huancavelica. Actas
de 1960-1970.*

*Tantara, Castrovirreyna,
Huancavelica. Actas de
1970-1980.*

*Sto. Tomás de
Pata, Angaraes,
Huancavelica. Actas
de 1970-1980.*

Como ya señalamos, entre las causas de la afectación de los registros, más del 70% (39) es atribuido a los ataques subversivos; este dato corrobora el hecho de que el accionar de Sendero Luminoso tuvo como uno de sus principales objetivos la destrucción de los registros civiles (ver Cuadro N°. 3).

Cuadro N°. 3
Causas de la afectación de los libros registrales

Motivo de pérdida de los libros	Total
Ataque subversivo	39
Incendio	5
Paso del tiempo	6
Incursión militar	2
Inundación	1
Llevados al poder judicial	1
No sabe	1
Total general	55

Fuente: Base de datos del IDL.

Los libros que más se han perdido se ubican entre los años 1950 y 1989 (ver Cuadro N°. 4). Este dato nos permite inducir que, si los libros de nacimiento perdidos corresponden a personas registradas en el año de su nacimiento, se trataría de un grupo que estaría entre los treinta y setenta años de edad a los

que les estarían faltando sus respectivas actas de nacimiento. Es en el periodo 1980-1989 cuando se perdió la mayor cantidad de libros, con casi un 20% (214), que coincide con el periodo de mayor auge del conflicto.

Cuadro N°. 4
Los años perdidos

Década	Libros siniestrados		
	Nacimiento	Matrimonio	Defunción
1920 - 1929	55	44	35
1930 - 1939	66	54	40
1940 - 1949	144	100	82
1950 - 1959	177	143	133
1960 - 1969	180	146	161
1970 - 1979	197	140	160
1980 - 1989	214	120	135
1990 - 1999	41	23	22
Total	1.074	770	768

Fuente: Base de datos del IDL.

A continuación, presentamos información más detallada de cada distrito de la región para poder observar cuántos registros han sido afectados en cada uno de ellos y cuáles están en peor situación, como es el caso de los distritos de Marcas, Callanmarca, Secclla y Ocoyo, donde hay más de doscientos libros perdidos (ver Cuadro N°. 5). Estos datos reflejan la envergadura del problema y las medidas que tienen que tomarse para reponer el daño.



*Dstrucción de libros
en la provincia de
Santo Tomás de Pata,
provincia de Angares,
departamento de
Huancavelica.*

Cuadro N°. 5
Libros destruidos según distritos

	Provincia	Distrito	Nº. Libros de nacimiento afectados	Nº. Libros de matrimonio afectados	Nº. Libros de defunción afectados	Total libros afectados
1	Acobamba	Andabamba	31	39	34	104
2		Caja	3	1	1	5
3		Marcas	49	49	49	147
4	Angaraes	Callanmarca	41	41	41	123
5		Chincho	11	0	0	11
6		Congalla	6	1	1	8
7		Julcamarca	0	3	2	5
8		San Antonio de Antaparco	7	7	6	20
9		Santo Tomás de Pata	19	9	32	60
10	Seclla	71	71	71	213	
11	Castrovirreyna	Anchonga	s.d.	s.d.	s.d.	
12		Aurahua	54	54	54	162
13		Capilla Norte	2	0	0	2
14		Chupamarca	48	45	45	138
15		Cocas	4	3	3	10
16		Huamantambo	17	0	0	17
17		Mollopampa	42	42	42	126
18		San Juan	1	1	1	3
19		Santa Ana	4	4	4	12
20		Tantarà	52	69	69	190
21		Villa de Arma	8	1	1	10
22	Churcampa	Chinchihuasi	4	4	4	12
23		La Merced	41	41	41	123
24		Locroja	11	0	0	11
25		Pachamarca	2	2	2	6
26		Paucarbamba	4	4	4	12
27	Huancavelica	Acobambilla	43	43	43	129
28		Cuenca	20	23	16	59
29		Huachocolpa	0	9	20	29
30		Huayllahuara	3	2	2	7
31		Manta	6	6	7	19
32		Moya	34	35	35	104
33		Nuevo Occoro	1	0	1	2
34		Vilca	2	1	3	6
35	Huaytarà	Ayavi	50	0	0	50
36		Córdova	58	0	0	58
37		Cusicancha	19	0	0	19
38		Laramarca	60	51	51	162

Provincia	Distrito	Nº. Libros de nacimiento afectados	Nº. Libros de matrimonio afectados	Nº. Libros de defunción afectados	Total libros afectados
39	Ocoyo	71	71	71	213
40	Pilpichaca	54	36	0	90
41	Querco	12	0	0	12
42	San Francisco de Sangayaco	20	0	0	20
43	Santiago de Chocorvos	54	0	0	54
44	Santo Domingo de Capillas	35	0	0	35
45	Tayacaja Acostambo	0	2	0	2
46	Salcabamba	0	0	12	12
47	Ñahuimpuquio	s.d.*	s.d.*	s.d.*	
Total		1 074	770	768	2 612

* No se pudo obtener información.

Fuente: Base de datos del IDL.

2.2. La realidad sociocultural de los registradores civiles

El estudio también levantó información personalizada (entre diciembre del 2007 y enero del 2008) sobre los registradores civiles; es decir, los representantes del Estado que acreditan el nacimiento de las personas y registran su identidad. De acuerdo a lo establecido en la primera disposición complementaria de la Ley N° 26497 Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el personal de la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en las Municipalidades, debería estar incorporado al RENIEC, sin embargo, hasta la fecha el registrador civil depende administrativamente de los gobiernos locales. Esto significa que son los gobiernos locales los que tienen la potestad de seleccionar y contratar a los registradores según los criterios que establezcan, definir el monto de sus remuneraciones y determinar el lugar y condiciones de trabajo.

Esto viene generando graves problemas a la ciudadanía, pues en muchos casos los registradores civiles no cumplen con el perfil mínimo o carecen de la infraestructura adecuada para el desempeño de sus funciones, como se ha visto reflejado en el estudio.

Cuadro N°. 6
Sexo del registrador civil

Sexo	Total
Hombre	68
Mujer	17
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 7
Edad

	Edad
Mínimo	21
Máximo	71
Promedio	41

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 8
Grado de instrucción

Grado de instrucción	Total
Secundaria completa	36
Superior técnica incompleta	24
Superior técnica completa	8
Superior universitaria completa	7
Superior universitaria incompleta	6
Primaria completa	2
Primaria incompleta	2
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 9
Lengua materna

Lengua materna	Total
Ambas	32
Quechua	29
Castellano	24
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

En su mayoría, los registradores civiles son varones (80%), frente a un reducido número de mujeres, pues la presencia de las mujeres aún no es reconocida en todas las actividades públicas (ver Cuadro N°. 6). El promedio de edad se encuentra por los 41 años (ver Cuadro N°. 7). El 42,3% (36) tiene secundaria completa, que si bien es el nivel promedio de la región, es una limitación para ejercer un cargo público, sobre todo porque la actividad registral requiere el conocimiento de normas, leyes, procedimientos y el uso correcto de reglas del lenguaje para evitar errores que luego tendrán consecuencias permanentes en los ciudadanos. Es preocupante que algunos registradores solamente tengan estudios

de primaria (Cuadro N°. 8). En cuanto a la lengua materna de los registradores civiles (Cuadro N°. 9) –otro elemento esencial para desempeñar el cargo en una zona mayoritariamente quechuahablante–, la mayoría tiene como lengua materna el quechua (34,1%) o quechua y castellano (37,6%). Sin embargo, un 28% tiene como lengua materna el castellano.

2.2.1. Situación laboral de los registradores civiles

En cuanto a la situación laboral de los registradores civiles, el 72,9% ingresó al cargo por confianza con el alcalde (Cuadro N°. 10), frente a un 20% que ingresó por concurso. El 42,3%, por su parte, ha permanecido en el cargo como máximo un año (Cuadro N°. 11) y el 51% se dedica exclusivamente al registro civil, frente a un 48% que realiza otras labores adicionales, lo que recarga sus tareas o bien lo distrae de su labor (Cuadro N°. 12).

Cuadro N°. 10
Forma de ingreso al cargo

Ingreso al cargo	Total
Por confianza con el alcalde	62
Por concurso	17
Designación provisional	2
Ascenso administrativo	1
Nombramiento interno	1
Por reemplazo	1
Transferencia interna	1
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 11
Tiempo de permanencia en el cargo

Escala de tiempo	Registradores
De 1 año a menos	36
De 2 a 4 años	7
De 5 a 8 años	9
De 9 a 10 años	3
De 11 a 20 años	15
De 21 a 30 años	13
De 31 años a más	2
Total	85

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 12
Otras funciones municipales que ejerce

Solo registrador civil	44
Tesorero(a)	9
Jefe(a) de rentas	5
Fedatario(a)	5
Secretario(a) general	4
Bibliotecario(a)	4
Abastecimiento - Almacén	2
Administrador(a)	2
DEMUNA	2
Otros	8
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

a. Nivel de capacitación para el cargo

La mayoría (58%) ha recibido capacitaciones sobre el registro una sola vez al año (Cuadro N°. 13), lo que es considerado insuficiente por el 88% (75) (Cuadro N°. 14). El 52% no había entendido mucho (Cuadro N°. 15).

Entre los cambios que recomiendan en lo que respecta al nivel de capacitación, refieren que el programa sea adaptado al nivel sociocultural de la zona y se realice de manera permanente y descentralizada para que todos puedan participar. Asimismo, que las actividades ofrecidas se apliquen a los problemas que se les presentan y que se mejore la comunicación con RENIEC para que la información llegue de manera oportuna (Cuadro N°. 16).

Cuadro N°. 13
Capacitaciones recibidas

Una vez al año	50
Cada 6 meses	16
Cada 3 meses	4
Cada 2 años	3
Cada 4 meses	3
Mensual	3
Nunca	3
Otro	3
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 14
Satisfecho con la capacitación

No fue suficiente	75
Fue suficiente	6
Sin respuesta	4
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 15
Aprendizaje de la capacitación

Entendió más o menos	45
Entendió mucho	35
Sin respuesta	4
Entendió poco	1
Total general	85

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 16
Sugerencias para mejorar las capacitaciones

Deberían ser más seguidas	22
Deberían ser descentralizadas	13
Deberían ser más “prácticas”	13
Los ponentes deben ser especialistas	12
Otras	8
Deben darse por niveles de conocimiento	7
Deben comunicarse con tiempo suficiente	6
Debe darse más material de capacitación	6
Total general	87

Fuente: Base de datos del IDL.

Cuadro N°. 17
Temas en que necesita capacitación

Leyes en general	36
Rectificaciones	31
Reinscripciones	22
Inscripciones extemporáneas	13
Inscripciones	7
Inscripción de hijos no reconocidos	7
Cancelaciones	6
Reconstrucción	6
Regularizaciones	5
Adopciones	5
Otros	5
Total general	143

Fuente: Base de datos del IDL.

b. Dificultades encontradas en la labor registral

En el cuadro N°. 19 se han recogido de manera detallada las dificultades referidas a la infraestructura y la comunicación, así como a problemas técnicos relacionados con registros mal asentados.

Cuadro N°. 18
Dificultades en la labor registral

Partidas con errores u omisiones, dañadas, etc.	36
Falta de recursos económicos y/o de inmobiliario	21
Pocas capacitaciones	19
Falta de comunicación con el RENIEC	11
Falta de recursos y/o interés de la población	11
Otros	7
Total general	105

Fuente: Base de datos del IDL.

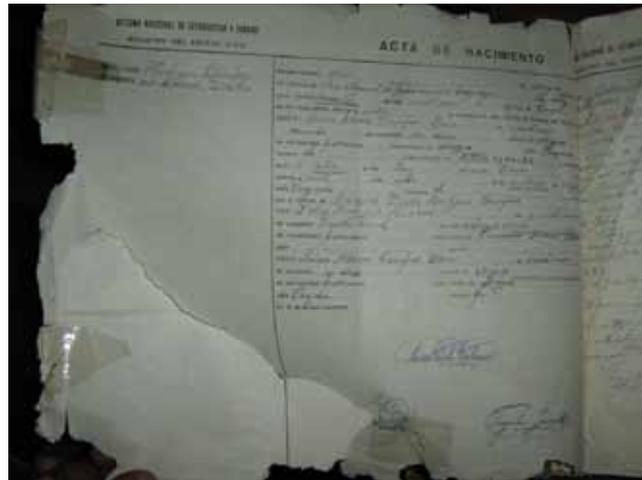
Partidas con errores, dañadas, deterioradas



*Andabamba, Acobamba, Huancavelica.
Actas de 1970-1980.*



*San Miguel de Mayocc, Churcamp,
Huancavelica.
Actas de 1960-1970.*



*San Miguel de Mayocc, Churcamp,
Huancavelica.
Actas de 1960-1970.*

Cuadro N°. 19**Cuadro general con las dificultades que enfrentan los registradores civiles**

Provincia	N°.	Distrito	Dificultades que enfrentan los registradores civiles
Tayacaja	1	Daniel Hernández	Falta de equipo y mobiliario moderno, necesario y suficiente (impresora).
	2	Ñahuimpuquio	Falta de inscripción si viene la madre sola.
	3	Colcabamba	Recuento de los libros; traslado a Huancayo.
	4	Quishuar	Recursos para recoger libros y material de difusión; coordinación con el RENIEC y Defensoría del Pueblo.
	5	Pazos	Rectificaciones de actas; omisión de firma y sello de registrador; ambiente pequeño; falta de conocimiento; poco personal.
	6	Acostambo	Falta de capacitación este año; menores sin DNI por errores en los nombres de sus padres.
	7	Pampas	Falta de personal para ingresar datos.
	8	Acraquia	Actualización de normas legales; falta de capacitación este año.
	9	Salcabamba	Falta de apoyo laboral ni recursos, pero existe presión de la gente.
	10	Huaribamba	Actas mal redactadas y deterioradas.
	11	Ahuaycha	Actas de nacimiento con errores, pero existe presión de la población.
Acobamba	12	Rosario	Debido al aislamiento del distrito, desinformación sobre las capacitaciones.
	13	Paucará	Desconocimiento de los trámites por la población; falta de interés; desconocimiento del nombre del progenitor por las madres; tardanza en recibir las normas del RENIEC; poco apoyo de las autoridades.
	14	Caja	Falta de requisitos para inscripciones extemporáneas (no se llega a comunidades lejanas); inscripciones en centros poblados y anexos erradas. En 1997, el registrador civil no usó los formatos del RENIEC.
	15	Marcas	Materiales escasos, que no llegan oportunamente (desde marzo de 2007 no llegan actas); local reducido y mobiliario inadecuado.
	16	Pomacocha	Confusión entre sede central y sede regional (Huancayo no atiende oportunamente: los documentos de 2006 acaban de llegar).
	17	Anta	Leyes de inscripción; falta de materiales logísticos.
	18	Acobamba	Falta de mobiliario; errores en la aplicación de normas; desinterés de los pobladores por inscripción de defunción.
	19	Andabamba	Falta de capacitaciones, local adecuado, equipo de cómputo, material logístico y presupuesto.

Provincia	Nº.	Distrito	Dificultades que enfrentan los registradores civiles
Angaraes	20	Anchonga	Incumplimiento de requisitos, por lo general de las personas mayores.
	21	Cochaccasa	Libros foliados en desorden, con enmiendas y borrones.
	22	Secclla	Falta de materiales, computadora y capacitaciones básicas; errores ortográficos; rectificaciones sin nombres. Se demanda que se concurse para el cargo.
	23	Chincho	Falta de capacitación desde 2004 (las convocatorias no llegan).
	24	Congalla	Insuficiencia de capacitaciones sobre normas.
	25	Sto. Tomás de Pata	Inexistencia de actas entre 1960 y 1980.
	26	San Antonio de Antaparco	Falta de materiales y computadoras.
	27	Lircay	Respuesta tardía del RENIEC.
	28	Huayllay Grande	Errores en partidas; costo elevado de inscripción; falta de fotocopidora. Además, las invitaciones no llegan.
	29	Huanta Huanca	Fotocopidora en mal estado (RENIEC rechaza las copias y no acepta transcripciones). Además, las invitaciones para la capacitación no llegan a tiempo.
	30	Callanmarca	Rectificaciones administrativas y notariales; errores ortográficos. Además, no se puede fotocopiar libros grandes.
	31	Julcamarca	Libros incompletos entre 1984 y 1985, falta de firmas; enmendaduras (esto provoca rechazos). En 1994, no tuvieron libro (los habilitaron para 1995, pero esto provoca rechazos); RENIEC pide fechas con letras y hay demora en procesos administrativos; tardanza en las capacitaciones, especialmente cerca de Ayacucho.
	Castrovirreyna	32	San Juan
33		Castrovirreyna	Correcciones administrativas; no llegan invitaciones; no hay facilidades del municipio; mobiliario inadecuado; rechazo de actas transcritas, omisión de firmas en partidas antiguas.
34		Chupamarca	Libros incompletos por subversión; actas ilegales (anteriormente desconocían las normas); errores de reinscripción, capacitaciones no tan claras; omisiones de firmas y sellos del registrador.
35		Santa Ana	Inexistencia de libros; dificultades para la inscripción.
36		Tantar	Falta de apoyo logístico, fotocopias, materiales y fluido eléctrico.
37		Capillas	Pérdida de libros; omisión de firmas, etc.
38		Cocas	Debido a la inexistencia de algunos libros, no se puede atender a toda la población.
	39	Huachos	Omisiones de firmas, lo que provoca rechazo.

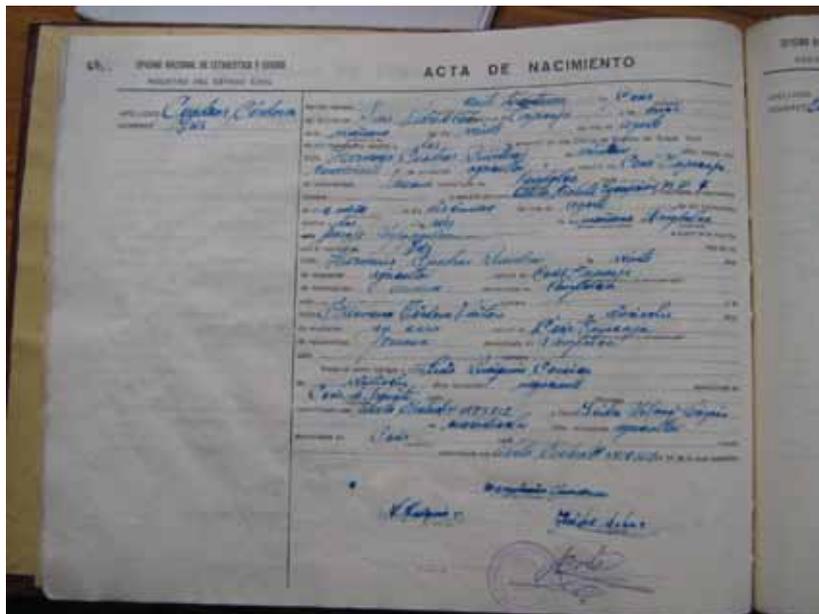
Provincia	Nº	Distrito	Dificultades que enfrentan los registradores civiles
	40	Mollepampa	No hay actas de 1992; falta de firma del registrador civil; error en la jurisdicción de la inscripción.
	41	Aurahua	Falta de apoyo del alcalde; no hay beneficios laborales; se han quemado los libros hasta 1994; reinscripciones mal hechas; actas falsificadas.
	42	Huamatambo	Falta de libros hasta la década de 1940.
	43	Arma	Actas sin sello ni firma del registrador civil; años que no corresponden; actas antiguas; datos mal escritos; actas perdidas.
	44	Ticrapo	Falta de capacitaciones.
Churcampa	45	Pachamarca	Actas de nacimiento sin firma del registrador; regularización de omisión de firmas; desconocimiento de reinscripción.
	46	El Carmen	Omisión de sellos y firma de registrador civil; actas con enmendaduras; falta de materiales logísticos.
	47	Chinchihuasi	Registros sin firma del registrador; enmendaduras; datos que no coinciden; falta de fecha; actas siniestradas; trámites de reinscripción lentos y difíciles.
	48	Paucarbamba	Actas anteriores con errores; sobrescritos; enmendaduras; omisiones de sello y firma del registrador.
	49	La Merced	Libros de nacimiento, defunción y matrimonio incinerados por el conflicto armado (no hay libros hasta 1990); personas sin documentos para reinscribirse.
	50	Anco	Aspecto técnico; actas de nacimiento que se devuelven.
	51	San Pedro de Coris	Rectificación de las actas de nacimiento.
	52	Locroja	Actas de nacimiento con errores y borriones (RENIEC exige que sean impecables); vía judicial costosa y solo en la capital provincial; rotación de personal; falta de continuidad.
	53	San Miguel de Mayoc	Falta de capacitaciones.
	54	Churcampa	Rectificaciones administrativas y judiciales costosas.
Huancavelica	55	Mariscal Cáceres	Falta de firmas del registrador civil, alcalde y declarantes; rechazos de RENIEC.
	56	Acoria	Falta de sellos y firmas; rechazo del RENIEC.
	57	Nuevo Occoro	Falta de capacitaciones; problemas logísticos.
	58	Manta	Falta de apoyo de la municipalidad; reportes mensuales; falta de recursos para sacar fotocopias; falta de viáticos.
	59	Laria	Desconocimiento de leyes; máquina de escribir antigua; desconocimiento de computación; infraestructura inadecuada; falta de apoyo del alcalde.
	60	Moya	Incomprensión de los alcaldes; desaparición de libros; falta de apoyo logístico; falta de viáticos para capacitaciones.
	61	Vilca	Falta de capacitación; cambios en las normas y leyes.
	62	Acobambilla	Libros originales de actas de nacimiento de 1980 hacia atrás. Además, no se puede salir fácilmente para informar mensualmente a RENIEC de los hechos; falta de movilidad; falta de

Provincia	Nº.	Distrito	Dificultades que enfrentan los registradores civiles
	63	Huayllahuara	viáticos para capacitaciones y de materiales de escritorio (necesitan alquilar la computadora). Actas erradas rechazadas por RENIEC; errores ortográficos; borrones, etc.
	64	Pilchaca	Falta de interés de los alcaldes, falta de materiales y equipos nuevos.
	65	Conayca	Omisiones de firmas del registrador y el alcalde en las actas de los años 1980 a 1996.
	66	Cuenca	Errores en las partidas de ortografía, de caligrafía y de consignación; demora en las convocatorias para las capacitaciones.
	67	Huancavelica	Reconocimiento con nueva acta; asesoramiento legal; actas deterioradas por el tiempo; imposibilidad de enviar informes al RENIEC porque no alcanza el tiempo; oficina inadecuada; falta de personal idóneo y de planta.
	68	Palca	Libros o actas quemados en actos subversivos; falta de respuesta para la reconstrucción.
	69	Huando	Falta de actualización; falta de escáner.
	70	Yauli	Falta de sistematización de archivos; computadora en desuso; máquina de escribir en ambiente inadecuado; mobiliario inadecuado.
	71	Izcuchaca	Falta de comunicación con oficina central sobre disposiciones legislativas.
Huaytará	72	Córdova	Omisión de firmas; libros que no están inscritos de acuerdo a Ley.
	73	Huaytará	Inscripción de actas sin requisitos; inscripciones extemporáneas.
	74	Ayavi	Falta de apoyo del alcalde; actas quemadas; inscripción deficiente; falta de estabilidad laboral.
	75	San Antonio de	Incomunicación con RENIEC; retraso de inscripciones; Cusicancha Omisión de firmas; observación de hechos.
	76	Laramarca	Falta de documentos sustentatorios entre la población mayor de edad y las personas casadas; falta de una adecuada implementación de oficina y actas quemadas.
	77	Ocoyo	Falta de Internet y fotocopidora; los usuarios los culpan de los errores en sus actas; autoridades insensibilizadas sobre el registro; actas anteriores mal asentadas, nombres borrados sobrescritos o reinscritos en libros que no corresponden.
	78	Pilpichaca	Enmendaduras; sustitución de actas; actas mal asentadas; inadecuada infraestructura; actas quemadas en anexo de Viscapalca; registro en reconstrucción.
	79	Querco	Regularización de actas; actas insertadas; actas deterioradas; libros perdidos; personas indocumentadas en Querco y anexos; realización de resoluciones. Además, la Jefatura de Ica no brinda facilidades ni orientación adecuada.

Provincia	Nº.	Distrito	Dificultades que enfrentan los registradores civiles
	80	San Isidro	Logística; errores de partidas.
	81	Santiago de Chocorvos	Libros en los que faltan los dispositivos; omisión de sellos y firmas; demora de RENIEC para responder las solicitudes; rechazos por mala inscripción; falta de documentos sustentatorios; partidas de matrimonio que se quemaron; falta de firma del declarante.
	82	Santo Domingo de Capillas	Inexistencia de libros antiguos.
	83	San Francisco de Sangayaico	Libros anteriores mal asentados; actas suspendidas; datos mal consignados; confusión entre reinscripción e inscripción extemporánea; omisión de firmas; Ley N° 26497.
	84	Tambo	Desconocimiento de procesos de reinscripción; actas que se han quemado o que no están en el archivo; con correcciones.
	85	Huayacundo Arma	Libros mal escritos; errores de inscripción en partidas.

Fuente: Base de datos del IDL.

2.3. Estado de los errores en las actas de nacimiento



*San Pedro de Coris, Tayacaja, Huancavelica.
Acta del 20 de agosto de 1972.*

También se recogió información acerca de los errores que se encuentran en las actas de nacimiento –pues esta es una de las principales trabas para obtener el DNI–, y de la dificultad de resolverlos, ya que se requiere un procedimiento de subsanación complicado y costoso, sobre todo para la población que vive en zonas rurales, donde hay una exigua presencia del Estado. Este problema está vinculado con el perfil de los registradores civiles y las secuelas de la violencia subversiva, por lo que debe ser abordado integralmente, tomando en cuenta la realidad de las personas afectadas.

Para analizar los errores en las actas de nacimiento, se tomó una muestra de 9 707 partidas existentes entre los años 1950 y 2000 en 84 distritos del departamento de Huancavelica, con una cámara fotográfica digital.

Varios distritos no contaban con registros de nacimiento de las décadas de 1950 a 1980 debido, principalmente, a la destrucción de ellos durante la violencia política. Es el caso de los distritos de Acobambilla, Arahua, Ayavi, Ccochaccasa, Chinchihuasi, Córdova, La Merced, Laramarca, Moya, Ocoyo, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos, Santo Domingo de Capillas, Santo Tomás de Pata y Secclla.

Para realizar el análisis de los errores en las actas de nacimiento, se contrató a un equipo de expertos en materia registral y se utilizó una tabla de criterios elaborada por el RENIEC (con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana - GTZ) para verificar los errores según tres tipos: omisión de datos, enmendaduras y datos mal consignados. Se agregó un rubro de otros, que inicialmente no estaba considerado y que se refiere a actas parcialmente quemadas, deterioradas o manchadas.

El siguiente cuadro muestra los lugares donde se tomaron las muestras de las actas.

Cuadro N°. 20
Relación de registros civiles analizados en el departamento de Huancavelica

Distritos	Distritos	Distritos	Distritos
Acobamba	Cocas	Laramarca	Querco
Acobambilla	Colcabamba	Laria	Quishuar
Acoria	Conayca	Locroja	Rosario
Acostambo	Congalla	Manta	Salcabamba
Acraquia	Córdova	Marcas	San Antonio de Antaparco
Anchonga	Cuenca	Mariscal Cáceres	San Antonio de Cusicancha

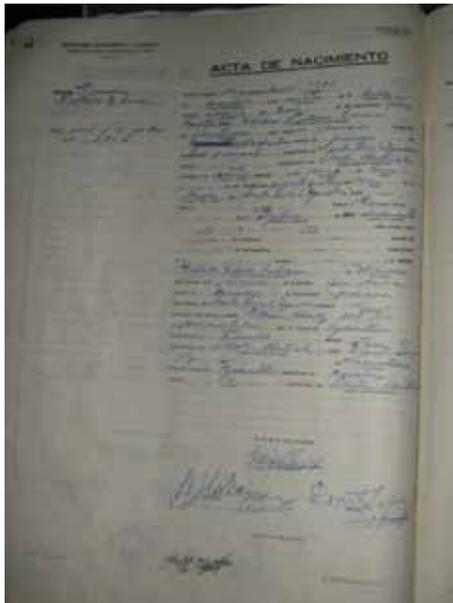
Anco	Daniel Hernández	Mayocc	San Francisco de Sangayaico
Andabamba	El Carmen	Mollepampa	San Isidro de Huirpicancha
Anta	Huachos	Moya	San Juan de Castrovirreyna
Aurahua	Huamantambo	Nuevo Occoro	San Pedro de Coris
Ayavi	Huanchuanca	Ñahuimpuquio	Santa Ana
Ayhuaycha	Huancavelica	Ocoyo	Santa Rosa de Tambo
Caja	Huando	Pachamarca	Santiago de Chocorvos
Callanmarca	Huaribamba	Palca	Santo Domingo de Capillas
Capillas	Huayacundo Arma	Pampas	Santo Tomás de Pata
Castrovirreyna	Huayllahuara	Paucara	Secclla
Cochaccasa	Huayllay Grande	Paucarbamba	Tantara
Chinchihuasi	Huaytara	Pazos	Ticrapo
Chincho	Izcuchaca	Pilchaca	Vilca
Chupamarca	Julcamarca	Pilpichaca	Villa de Arma
Churcampa	La Merced	Pomacacha	Yauli

Fuente: Base de datos del IDL.

2.3.1. Los errores encontrados

A partir de este análisis, se encontró que, de las 9 707 actas analizadas, el 41,09% tenía algún tipo error (Cuadro N°. 21). Los errores más frecuentes fueron las omisiones de datos, con 4 658 (62,73%), seguido de un 27% de enmendaduras (Cuadro N°. 22). Otro dato hallado fue que las actas de nacimiento con más errores se registraron entre las décadas de 1960 y 1980 —especialmente en esta última— con 2 273 actas con error (Cuadro N°. 23).

Se ha podido detectar también que la mayoría de errores corresponde al campo de firmas e impresiones dactilares (2.066), en los datos relativos al registrador civil (1 093) y en los datos relacionados al titular (1 066); sin embargo, hay errores en todo el cuerpo del acta (Cuadro N°. 24)



Acta del 8 de enero de 1964, con borrones, del distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna en Huancavelica.



Acta sin mayores datos encontrada también en el distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna en Huancavelica.

Los años donde más errores se han producido coinciden con aquéllos del periodo del conflicto armado. Hemos recogido testimonios que afirman que, en esos años, los registradores civiles fueron amenazados o agredidos físicamente para forzarlos a dejar sus puestos de trabajo. El registro se realizó bajo condiciones muy difíciles: algunos continuaron haciéndolo casi clandestinamente.

Los errores que se producían con más frecuencia estaban en las firmas e impresiones dactilares, ya que se omitía la huella dactilar del declarante, la firma y sello del registrador civil, el nombre completo del registrador civil y su documento de identidad, con el fin de mantener oculta la identidad del registrador civil y de quien se registraba por miedo a las amenazas.

Otro campo donde hay errores frecuentes es en los datos del titular, sobre todo por enmendaduras en las fechas de nacimiento en letras, el prenombre y el segundo apellido.

Cuadro N°. 21
Análisis de las actas

Tipo	Total	%
Actas sin errores	5 718	58,91
Actas con errores	3 989	41,09
Total general	9 707	

Fuente: Base de datos del IDL

Cuadro N°. 22
Tipos de errores más comunes

Tipos de errores	N°	%
Omisión	4 658	62,73
Enmendadura	2 003	26,97
Dato mal consignado	573	7,72
Otro	192	2,59
Total general	7 426	100,00

Fuente: Base de datos del IDL

Cuadro N°. 23
Errores según años en que se cometieron

Década de 1950	323
Década de 1960	1 469
Década de 1970	1 423
Década de 1980	2 273
Década de 1990	1 234
Década de 2000	704
Total general	7 426

Fuente: Base de datos del IDL

Cuadro N°. 24
Campos en donde se cometen los errores

	N°	%
En el campo de firmas e impresiones dactilares	2 066	27,82
Datos relativos al registrador civil	1 093	14,72
Datos relativos al titular	1 066	14,35
Datos relativos a la oficina registral	837	11,27

Otros	668	9,00
Datos relativos a las anotaciones textuales	530	7,14
Datos relativos al padre	416	5,60
Datos relativos a los declarantes	340	4,58
Datos relativos a la madre	322	4,34
Datos relativos a las observaciones	88	1.19
Total general	7 426	100

Fuente: Base de datos del IDL

Cuadro N°. 25
Cuadro detallado de errores cometidos a lo largo del cuerpo del acta de nacimiento

a) Errores en el campo de firmas e impresiones dactilares

Campo de firmas e impresiones dactilares	Firma del declarante	Dato mal consignado	8
		Enmendadura	6
		Omisión	72
	Impresión dactilar del declarante	Dato mal consignado	82
		Omisión	803
		Otro	5
	Firma e impresión dactilar del declarante	Dato mal consignado	5
Enmendadura		2	
Omisión		213	
Firma del registrador civil	Dato mal consignado	26	
	Enmendadura	24	
	Omisión	78	
Sello del registrador civil	Dato mal consignado	24	
	Omisión	178	
Firma y sellos del registrador civil	Dato mal consignado	15	
	Enmendadura	3	
	Omisión	517	
Otros	Omisión	3	
	Otros	2	
Campo de firmas e impresiones dactilares			2 066

Fuente: Base de datos del IDL.

b) Datos del registrador civil

Datos relativos al registrador civil	Documento de identidad	Omisión	62
	Apellidos y prenombrs y documento de identidad	Dato mal consignado	7
		Omisión	1.019
		Otro	5
Total		1.093	

Fuente: Base de datos del IDL.

c) Datos del titular

Datos relativos al titular	Primer apellido	Dato mal consignado	15
		Enmendadura	73
		Otro	5
	Lugar de nacimiento	Dato mal consignado	13
		Enmendadura	56
	Fecha de nacimiento en números	Dato mal consignado	9
		Enmendadura	22
	Fecha de nacimiento en letras	Dato mal consignado	26
		Enmendadura	139
		Omisión	51
		Otro	5
	Fecha de nacimiento en números y letras	Dato mal consignado	7
		Enmendadura	10
		Omisión	18
	Hospital/Centro de salud/ Otros en código	Omisión	1
	Segundo apellido	Dato mal consignado	18
		Enmendadura	89
		Omisión	11
	Primer y segundo apellido	Dato mal consignado	14
Enmendadura		16	
Omisión		29	
Otro		7	
Prenombre	Dato mal consignado	9	
	Enmendadura	200	
	Omisión	2	
	Otro	5	
Primer y segundo apellido y prenombre	Dato mal consignado	16	
	Enmendadura	85	
	Omisión	7	

Primer y segundo apellido y prenombre	Dato mal consignado	16
	Enmendadura	85
	Omisión	7
Sexo en letras	Dato mal consignado	5
	Enmendadura	43
	Omisión	3
	Otro	2
Sexo en código y letras	Enmendadura	1
	Omisión	3
Hora de nacimiento	Dato mal consignado	13
	Enmendadura	21
	Omisión	17
Total		1 066

Fuente: Base de datos del IDL.

d) Datos de oficina registral

Datos relativos a la oficina registral	Fecha de inscripción	Dato mal consignado	80
		Enmendadura	276
		Omisión	75
	Lugar de oficina registral	Dato mal consignado	5
		Enmendadura	14
		Omisión	298
		Otro	3
	Lugar de oficina registral y ubigeo	Omisión	61
		Enmendadura	1
Omisión		24	
Datos relativos a la oficina registral		837	

Fuente: Base de datos del IDL.

e) Tipos de errores en anotaciones textuales

Datos relativos a las anotaciones textuales	Título	Dato mal consignado	1
	Número de documento de sustento	Enmendadura	2
	Autoridad que emite documento de sustento	Dato mal consignado	1
	Sello y/o firma del registrador civil	Dato mal consignado	5
		Omisión	517
		Otro	3
	Firma del progenitor que hace el reconocimiento	Omisión	1
Datos relativos a las anotaciones textuales			530

Fuente: Base de datos del IDL.

f) Errores en datos relativos al padre

Datos relativos al padre	Primer apellido	Dato mal consignado	3
		Enmendadura	52
		Omisión	5
		Otro	2
	Documento de identidad en números	Dato mal consignado	4
		Enmendadura	3
		Omisión	25
	Documento de identidad en código y/o números	Dato mal consignado	2
		Omisión	19
	Segundo apellido	Dato mal consignado	10
		Enmendadura	36
		Omisión	20
	Primer y segundo apellido	Enmendadura	14
		Omisión	1
	Prenombre	Dato mal consignado	5
		Enmendadura	54
		Otro	5
	Primer y segundo apellido y/o prenombre	Dato mal consignado	4
		Enmendadura	27
		Otro	5
	Edad	Dato mal consignado	4
		Enmendadura	31
		Omisión	14
		Otro	5

	Nacionalidad en código	Enmendadura	3
		Omisión	1
	Natural de (origen) en letras	Dato mal consignado	7
		Enmendadura	29
		Omisión	8
	Documento de identidad en código Otros	Otro	2
		Omisión	3
		Enmendadura	11
		Otro	2
Datos relativos al padre			416

Fuente: Base de datos del IDL.

g) Tipos de errores relativos a la madre

Datos relativos a la madre	Primer apellido	Enmendadura	39
		Omisión	4
	Documento de identidad en números	Enmendadura	25
		Omisión	10
	Documento de identidad en código y/o números	Dato mal consignado	2
		Omisión	10
	Domicilio de la madre	Enmendadura	5
		Omisión	3
	Segundo apellido	Dato mal consignado	7
		Enmendadura	24
		Omisión	27
	Primer y segundo apellido	Dato mal consignado	3
		Enmendadura	7
Prenombre	Dato mal consignado	1	
	Enmendadura	43	
	Omisión	1	
	Otro	7	
Primer y segundo apellido y/o prenombre	Dato mal consignado	4	
	Enmendadura	24	
	Omisión	2	
	Otro	8	
Edad	Dato mal consignado	3	
	Enmendadura	25	
	Omisión	15	
Nacionalidad en código	Omisión	2	

	Natural de (origen) en letras	Dato mal consignado	6
		Enmendadura	8
		Omisión	9
	Documento de identidad en código	Omisión	3
	Otros	Enmendadura	4
		Otro	1
Datos relativos a la madre			322

Fuente: Base de datos del IDL.

h) Errores en los datos relativos a los declarantes

Datos relativos a los declarantes	Primer apellido	Dato mal consignado	1
		Enmendadura	8
	Todos los datos del declarante	Dato mal consignado	13
		Omisión	92
	Segundo apellido	Dato mal consignado	2
		Enmendadura	7
	Primer y segundo apellido	Omisión	1
	Prenombre	Dato mal consignado	1
		Enmendadura	20
		Omisión	2
		Otro	3
	Primer y segundo apellido y/o prenombre	Dato mal consignado	1
		Enmendadura	14
		Omisión	7
	Edad	Dato mal consignado	2
		Enmendadura	3
		Omisión	13
	Nacionalidad en código	Omisión	1
		Vínculo	Dato mal consignado
		Omisión	19
Documento de identidad en código y/o números	Dato mal consignado	26	
	Enmendadura	3	
	Omisión	61	
Otros	Enmendadura	12	
	Omisión	2	
Datos relativos a los declarantes			340

Fuente: Base de datos del IDL.

i) Tipos de errores en las observaciones

Datos relativos a las Observaciones	Normatividad: N° Ley 26497 (inscripciones extemporáneas)	Dato mal consignado	12
		Omisión	64
	Otros	Enmendadura	2
		Omisión	10
Datos relativos a las observaciones			88

Fuente: Base de datos del IDL.

j) Errores en el campo *Otros*

Otros	Otros	Dato mal consignado	20
		Enmendadura	408
		Omisión	130
		Otro	110
Otros			668

Fuente: Base de datos del IDL.

2.4. Percepciones sobre el acceso a la identificación entre los indocumentados

En esta parte se enfoca el punto de vista de los actores directos sobre los motivos por los cuales no acceden a la documentación personal, cómo es que este problema los afecta en su derecho al nombre e identidad y cómo se sentirían reparados y reparadas en este sentido.



Grupo de personas indocumentadas.

Participaron más de noventa personas indocumentadas que residían en capitales de distrito, centros poblados y comunidades de las provincias de Angaraes y Huancavelica. Más de la mitad eran mujeres quechuahablantes y de extrema pobreza. Algunos de los participantes llegaron con la idea de encontrar una solución a sus problemas, por lo que se debió aclarar que el objetivo era recoger sus testimonios para proponer soluciones no solamente individuales sino también colectivas.

2.4.1. El inicio de la documentación

En su mayoría, los participantes estaban informados sobre el ciclo de documentación, pues sabían cuáles son los documentos que una persona necesita obtener a lo largo de su vida y opinaron que el acta de nacimiento y el DNI son los más importantes, aunque algunas personas también mencionaron la Boleta y la Libreta Militar.

En el caso de las inscripciones de nacimiento, existía aún cierta confusión y desconocimiento sobre los requisitos y plazos. Ésta era la causa por la cual muchos de los participantes, así como sus hijos o familiares, tenían problemas con el acta de nacimiento.

2.4.2. La utilidad de los documentos de identidad

Se relaciona el acta de nacimiento con la identificación de los niños, niñas y adolescentes, el acceso a servicios de salud y educación gratuita en establecimientos públicos y los programas de asistencia social a personas en situación de pobreza, como el Vaso de Leche o el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (“Juntos”).

El DNI se percibe como un documento imprescindible para el desarrollo general de sus actividades. Las situaciones mencionadas con mayor frecuencia eran las relacionadas con actividades laborales, viajes, participación en la comunidad, documentación de los hijos y, sobre todo, acceso a los servicios públicos y programas de ayuda social (como el programa “Juntos”).

Se ha observado una importante disminución de las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los documentos de identidad. Anteriormente, solamente los hombres lo tenían debido a que se consideraba que eran ellos quienes representaban a la familia. Las mujeres no eran inscritas en los registros públicos debido a que normalmente no eran enviadas a la escuela, no debían trabajar fuera del hogar, ni se movilizaban fuera del pueblo.

2.4.3. Las consecuencias de estar indocumentados

Los encuestados señalaron que las consecuencias de no tener la documentación en regla, ya sea el acta de nacimiento o el DNI, son negativas, pues les impiden conseguir los beneficios mencionados y por la dificultad de ejercer los derechos que como personas les corresponden.

Esto impactaba directamente en su estado anímico y en sus sentimientos: el hecho de no tener una identificación formal disminuye su autoestima y les genera un sentimiento de incertidumbre frente al futuro a corto y largo plazo.

Las personas que no habían tenido ningún documento temían que, al morir, sus deudos no logran la expedición de sus partidas de defunción.

Estar indocumentados también ha traído como consecuencia la existencia de menores indocumentados. Los padres sin documentos o con complicaciones en su propia identificación han “heredado” estos problemas a sus hijos.

Las principales dificultades para acceder a la documentación manifestadas por los encuestados eran:

- **Pérdida de documentos.** Muchas personas perdieron sus documentos y no intentaron sacarlos nuevamente debido a problemas económicos, descuido o falta de interés. Otras los extraviaron e intentaron recuperarlos, sin embargo, no saben o no recuerdan el año exacto de su nacimiento o en qué registro civil

fueron inscritas. Estas confusiones y olvidos estaban normalmente relacionados con los constantes cambios de domicilio, con haber migrado de manera voluntaria o forzada por el conflicto armado que vivió el país en décadas anteriores o por la búsqueda de mejores condiciones económicas para la familia.

- **Errores ortográficos y equivocaciones en los nombres y apellidos consignados.** Éste fue uno de los problemas señalados con más frecuencia. En el caso de las actas, los errores más mencionados fueron aquellos que se encuentran en las fechas de nacimiento o inscripción y en los nombres del inscrito o de los declarantes. También señalaron la **omisión de datos en las actas**, como lugares de nacimiento o inscripción, de apellidos del inscrito o los declarantes, de firmas, entre otros problemas.
- **Barreras culturales**, específicamente de carácter **idiomático**, entre los servidores del RENIEC y los usuarios.
- **Doble inscripción.** Por las situaciones derivadas del conflicto, algunos sujetos señalaron tener dos partidas de nacimiento.
- **Niñas y niños en situación de abandono** que no fueron inscritos o fueron inscritos por otros miembros de la familia de manera incorrecta.
- **Desconocimiento** asociado con los casos anteriores: las personas no sabían cuáles eran los procedimientos correctos para obtener los documentos de identidad, ya sea acta de nacimiento o DNI.
- **Incumplimiento de la norma** de inscripción a niños no reconocidos por sus padres por parte de los registradores civiles, quienes no los querían registrar adecuadamente.
- **Las barreras económicas y geográficas.** En su mayoría, las personas indocumentadas vivían en comunidades o centros poblados y sin recursos económicos suficientes como para trasladarse hasta las oficinas del RENIEC, que suelen estar ubicadas en las capitales de las provincias.

2.4.4. Repercusiones de la violencia política

Las personas convocadas a los grupos focales pertenecían a comunidades tanto afectadas como no afectadas por la violencia; sin embargo, los contenidos de sus declaraciones no fueron tan disímiles.

Las y los entrevistados reportaron que durante la época del movimiento terrorista era muy complicado salir de sus comunidades debido a los controles policiales y militares en las carreteras. Se les exigía la presentación de documentos de identidad para poder circular. En esa época el documento nacional de identidad para los adultos era la Libreta Electoral; sin embargo, a la mayoría se le pedía también la Libreta Militar, que debía ser obtenida en las bases militares instaladas en las zonas del conflicto armado.

La destrucción de registros civiles generó la pérdida de actas de nacimiento, matrimonio y defunción de una enorme cantidad de peruanos.

Durante esa época los pobladores tenían miedo, porque hubo ataques muy violentos contra quienes representaban a la “autoridad oficial” en las comunidades. En este caso, los registros civiles y sus trabajadores fueron víctimas de atentados en los que no solamente se perdió valiosa información sino incluso vidas humanas.

Por este motivo, los habitantes de estas comunidades prefirieron no realizar ningún trámite en esta instancia: se abstuvieron de inscribir a sus hijos recién nacidos, no obtuvieron sus Libretas Electorales, no renovaron documentación vencida, etc. Todo esto reforzó una cultura de indocumentación. El desplazamiento forzado provocó sensaciones de desarraigo de sus tierras y sus lugares de origen, y su identidad desde la dimensión cultural se vio altamente afectada.

Por estas circunstancias, más que como un derecho, la documentación era vista como una obligación engorrosa pero necesaria.

2.4.5. La restitución del derecho al nombre e identidad

Las sugerencias recogidas en el transcurso de las reuniones realizadas el 6 y 7 de abril del 2008 estuvieron orientadas a generar un mayor acercamiento a las necesidades de la población por parte de las autoridades responsables de la expedición documentaria.

Las y los entrevistados señalaron que es difícil acudir a las oficinas registrales debido a que éstas no se encuentran cerca de sus comunidades, por lo que, para realizar los trámites de documentación deben incurrir en gastos de transporte, así como alejarse de sus labores diarias.

Señalaron que ir a los pueblos y escuchar los problemas de quienes no tienen documentos de identidad o los tienen con errores y no pueden usarlos debidamente acercaría a los encargados a la realidad de la gente y los haría comprender el porqué de esta situación.

“Enviando un funcionario para que se pueda capacitar, aprender más o conocer más acerca de los documentos en la comunidad. A base de eso ayudar y hacer que las tarifas de pago sean menos. Como es pueblo lejano pueden enviarnos funcionarios para Julcamarca y que se descentralice la RENIEC”.

“... [si fuéramos autoridades] nos acercaríamos a las comunidades para ver qué está pasando y darles facilidades a las personas”.

“Daría la facilidad de inscribirse sin necesidad de tantos requisitos”.

“... lo importante es que deben ser realistas y aceptar los borrones y lo que está escrito con letra diferente, porque todos no escriben lo mismo. Cuántas personas tienen problemas por solamente esos errores, no sólo aquí en Huancavelica, sino en otras regiones también”.

Por lo tanto, otra sugerencia importante está referida a la capacidad de los registradores, a su nivel de instrucción, al idioma que habla y, sobre todo, a la capacitación que deben recibir para hacer las inscripciones de manera correcta.

“Por eso tienen que poner a trabajar a personas capacitadas con estudios superiores y no como nosotros, analfabetos”.

“Se debe poner a personas que conocen o profesionales, porque la mayoría son trabajadores de los partidos políticos y no son preparados, no tienen capacitación, deben ser evaluados”.

“Yo quisiera que en los distritos y comunidades [...] las personas de la RENIEC hablen quechua o sean bilingües, o por lo menos que entiendan, porque algunos no entienden, y que los puedan capacitar en lo básico”.



Grupo focal en Huancavelica.